

**LA IDENTIDAD GASTRONÓMICA DEL NOBLE CASTELLANO
EN LOS ESCRITOS MANUELINOS : ENTRE LA « MESURA »
ECLESIAÍSTICA Y EL « EXCESO » CABALLERESCO (S. XIV)**

**THE GASTRONOMIC IDENTITY OF THE CASTILIAN NOBLE IN
THE DON JUAN MANUEL'S WORKS: BETWEEN THE
ECCLESIASTIC "MODERATION" AND THE KNIGHTLY
"EXCESS" (c. XIVth)**

Federico Javier Asiss González
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas
Universidad Nacional de San Juan
Universidad Nacional de Mar del Plata

Resumo: Don Juan Manuel de Castilla propone que el comer y el beber son necesarios para mantener la vida, tanto en animales como los humanos. Pero el hombre, con razón y libre albedrío, está libre de la ley natural y puede llegar a hacer un uso desmedido de ambas. Entonces, son necesarias “buenas maneras” y “buenas costumbres” para su moderación. Sin embargo, Don Juan Manuel no logra armonizar la doctrina cristiana del ayuno con el goce laico de los banquetes. Por un lado, aconseja a los nobles comer y beber con “mesura”. Por el otro, dice que deben realizar grandes banquetes, donde se coma a voluntad y se muestre el poder y la generosidad del señor, cuando haya huéspedes. Esto demuestra que el comer y el beber en los humanos son actos “culturales” que evidencian valores, usos, costumbres, luchas de poder en las que la sociedad se encuentra representada. En todo caso, siempre el espacio de la alimentación está semiotizado por creencias e imaginarios de cada época.

Palavras-chave: identidad, nobleza, alimentación.

Abstract: Don Juan Manuel de Castilla proposes that eating and drinking are necessary to sustain the life, in both animals and humans. But the man, with reason and free will, is free of natural law and he can get to make excessive use of both. So, “good manners” and “good morals” are necessary for moderation. However, Don Juan Manuel fails to harmonize the Christian doctrine of fasting with the lay enjoy banquets. On the one hand, he advises nobles eat and drink with “restraint”. On the other hand, he says that they should be made large banquets, where it is eaten at will and the lord’s power and generosity are displayed when there are guests. This shows that eating and drinking are “cultural” events in humans that demonstrate values, habits, customs, power struggles in which society is represented. In any case, feeding space is always semiotized by beliefs and imagination of each age.

Keywords: identity, nobility, alimentation.

Recebido em: 03/04/2017

Aprovado em: 16/06/2017

No es la gloria personal o la inmortalidad literaria lo que hizo a don Juan Manuel escribir sus obras. Los que buscan en los textos una exacta correspondencia entre la vida del escritor y la de sus personajes¹ o entre sus descripciones y su sociedad² así como quienes analizan sus escritos como construcciones discursivas netamente literarias³ se alejan del verdadero objetivo del autor, definir una “nobleza”⁴ que sirviera a sus intereses a través de textos que norman y/o prescriben su vida.

Por lo general, la nobleza ha sido estudiada en una posición secundaria respecto de la monarquía castellana, limitándose a resistirla “... en defensa de sus intereses materiales, pero sin planteamiento propio”⁵. Esta idea no puede estar más alejada de la postura de don Juan Manuel, miembro de la más alta nobleza castellana, quien escribió para definir al estado de los defensores en oposición al discurso monárquico proveniente de la corte de Alfonso XI⁶. Se ha querido ver que las obras manuelinas tuvieron un “fin educador”⁷ cuando en realidad la educación fue el medio por el cual pretendía transmitir sus teorías al resto de la nobleza castellana. Se sirvió del imaginario cortés⁸ y de las enseñanzas dominicas⁹ para apuntalar una *representación*¹⁰ de un noble castellano tan espiritual como su carnadura se lo permitía. En consecuencia, el aspecto primordial a

¹ Cf. GIMENEZ SOLER, A.. *Don Juan Manuel. Biografía y estudio crítico*. Zaragoza: Tip. La Academia de F. Martínez, 1932; CASTRO Y CALVO, J.. *El arte de gobernar en la obras de Don Juan Manuel*. Barcelona: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1945.

² Cf. MARAVALL, J.. La sociedad estamental castellana y la obra de don Juan Manuel. In MARAVALL, J. A.. *Estudios de historia del pensamiento español. Edad Media. Serie primera*. Madrid: Ed. Cultura Hispánica, 1967, pp. 451-472.

³ Cf. MENENDEZ PELAYO, M.. *Orígenes de la Novela. T. I. Introducción. Tratado histórico sobre la primitiva novela*. Madrid: Ed. de Bailly-Bailliere e Hijos, 1905

⁴ Entendemos que la nobleza no fue un *terminus technicus* en la Edad Media, siguiendo a Josep Morsel consideramos que ella fue una construcción discursiva de la aristocracia europea y por tanto su uso nunca es neutro ni universal. De allí deriva nuestro uso de las comillas y del artículo determinado, para individualizar que existió una construcción manuelina de la nobleza. Cf. MORSEL, J.. *La aristocracia medieval. El dominio social en Occidente (siglos V – XV)*. Trad. F. Miranda. Sueca: Publicacions de la Universitat de València, 2008.

⁵ BECEIRO PITA, I.. Los cambios en el discurso político de la nobleza castellana durante la baja Edad Media. In *Cahiers d'études romanes* [En línea] (4), 2000. Disponible en: <http://etudesromanes.revues.org/3222>. Consultado: 17 de Abril de 2016.

⁶ RODRIGUEZ-VELASCO, J.. *El debate sobre la caballería en el siglo XV. La tratadística caballeresca castellana en su marco europeo*. Salamanca: Junta de Castilla y León, 1996; RODRIGUEZ-VELASCO, J.. *Ciudadanía, soberanía monárquica y caballería. Poética del orden de caballería*. Madrid: Akal, 2009.

⁷ CASTRO Y CALVO, op. cit. p. 9.

⁸ Cf. GOMEZ REDONDO, F.. Don Juan Manuel: la cortesía nobiliaria. In GOMEZ REDONDO, F.. *Historia de la prosa medieval castellana. T. I, La creación del discurso prosístico: el entramado cortesano*. Madrid: Cátedra, 1998, pp. 1093-1204.

⁹ Cf. LIDA DE MALKIEL, M. R.. Tres notas sobre don Juan Manuel. In LIDA DE MALKIEL, M. R.. *Estudios de literatura española y comparada*. Buenos Aires: EUDEBA, 1966, pp. 92-133

¹⁰ Cf. CHARTIER, R.. *El mundo como representación. Estudios sobre historia cultural*. Trad. C. Ferrari. Barcelona: Gedisa Ed., 1992.

tener en cuenta, no es la delimitación de la ficción y de la realidad, son los desplazamientos y negociaciones que el autor realiza para entretejer elementos heterogéneos en una red de relaciones producto de la necesidad de consolidar su posición político-social ante un rey que lo ha despreciado y desplazado del poder al asumir su mayoría de edad (1325). En suma, la representación que don Juan Manuel elabora a lo largo de sus obras no es coherente en su totalidad, es polifacética y contradictoria, y por ello debemos entenderla, según Foucault, como un *dispositivo* político y cultural.

En esta construcción que une discursos y prácticas los rituales juegan un rol determinante en tanto dispositivo que expresa una relación concreta de poder. Don Juan Manuel sabe esto y lo expresa en la coreográfica rutina del emperador en el *Libro de los estados* en la que el comer y el beber tienen un lugar destacado porque, como todo ritual, definen y describen "... los sistemas de sujeción y de dominación relativos a una institución, a una sociedad, o a cualquier otra forma organizativa dentro de una colectividad"¹¹. Por ende, la alimentación no sólo se define en relación con el valor nutricional, sino también por las maneras en que se consume el alimento y por toda aquella práctica o elementos que entran en relación con él. Es por esto que M. Montanari ha definido a la comida como "an exquisitely cultural reality"¹².

Si bien don Juan no construye un ritual alimenticio, toma el estereotipo del banquete de la literatura cortés europea, si busca argumentar *porqué* ese fasto en el comer y beber no condenan al hombre, y *cómo* el pecado mortal de "comer et beber desordenadamente" puede convivir con el exceso del banquete cortés. Y esto constituye en sí la (re)creación de un dispositivo discursivo valioso para entender cuál es la lógica que opera en la representación del noble, o del *fijodalgo* manuelino.

En principio, debemos decir que, siguiendo un "naturalismo cristiano"¹³, don Juan Manuel expresa que el hombre es un "animal racional mortal"¹⁴ y se encuentra sometido a las mismas leyes y necesidades que el resto de los animales. Así, el comer,

¹¹ RODRIGUEZ-VELASCO, Op. cit., 2009, p. 27.

¹² MONTANARI, M. *Food is Culture*. Trad. A. Sonnenfeld. New York: Columbia University Press, 2006, p. 91.

¹³ MARAVALL, op. cit. p. 458.

¹⁴ MANUEL, J.. Libro del cavallero et del escudero. In MANUEL, J.. *Obras completas*. Ed. Carlos Alvar y Sarah Finci. Madrid: Fundación José Antonio de Castro, 2007, p. 409.

el beber y el dormir son *placere*s que “omne á de tomar naturalmente”¹⁵ para sostener la vida y la salud. De estos placeres los animales consumen “... solamente aquello que an mester para su mantenimiento”¹⁶. Pero al ser animal racional, “...non guardan la ley natural tan complidamente como deven”¹⁷. Entonces, “... forçadamente et de necesidad conviene que ayan ley en que puedan salvar las almas...”¹⁸.

Sin embargo, entender esta frase literalmente haría inviable la existencia de un noble cortesano que debe hacer uso del placer como símbolo social. Por ello, don Juan, sabiendo el valor que la alimentación tiene para demostrar status, afirma “... que la salvación de las almas á de ser en ley et en estado...”¹⁹. Indudablemente, para don Juan Manuel, la salvación en cuerpo y en alma es el premio para todo aquel que cumpla el rol que Dios le asignó dentro del orden trinitario. Entonces, consolida discursivamente la imagen de una nobleza teológica²⁰ que podía disfrutar de los placeres mundanos porque la naturaleza del hombre era compuesta. Por tener alma debía ajustarse al dogma cristiano, pero por tener cuerpo debía obrar “... en las cosas temporales segunt pertenece a su estado”²¹.

Debido a que el estado de los *defensores* no fue hecho “... por pro nin por onra de sí mismo”²² sino para proteger a los más débiles, don Juan considera que hay posibilidad de salvación sin abandonar las obligaciones propias del estado. Entonces, aunque reconoce que la vida contemplativa es “la más acabada”²³ sabe que si todos se dedicaran al rezo ocurriría un “... desfazamiento del mundo, et Nuestro Señor non quiere del todo que el mundo sea de los omnes desamparado...”²⁴. Por ello, aunque su estado, el de la caballería, sea en el que más se arriesga la vida “... por razón de los grandes trabajos et de los grandes peligros que ha en él...”²⁵ no se lo debe.

Pero si la vida se arriesga en la batalla, el alma se arriesga en la corte al tratar de mantener el estado. Los placeres de la corte y las obligaciones de gobierno le hacen

¹⁵ MANUEL, J.. Libro de los estados. In MANUEL, J. Op. cit. p. 593.

¹⁶ Ibid. pp. 483 – 484.

¹⁷ Ibid. p. 485.

¹⁸ Ibid. p. 485.

¹⁹ Ibid. p. 456.

²⁰ ARALUCE CUENCA, J. R.. *El libro de los Estados. Don Juan Manuel y la sociedad de su tiempo con un glosario terminológico*. Madrid: ed. José Porrúa Turanzas S.A., 1976.

²¹ MANUEL, *Libro del caballero...* op. cit. p. 413.

²² MANUEL, *Libro de los Estados*, op. cit. p. 521.

²³ Ibid. p. 545.

²⁴ MANUEL, J. El Conde Lucanor. In MANUEL, op. cit. p. 932.

²⁵ MANUEL, *Libro del caballero...* op. cit. p. 432.

concluir que los nobles deben salvar “sus almas cuando pueden”²⁶. Don Juan sabe del frágil equilibrio en el que se encuentra la nobleza entre el exceso y la castidad, ya que por las mismas *maneras*²⁷ “... el omne puede salvar el alma et guardar el cuerpo et la fama, en esas mismas puede fazer, si quiere en guisa que lo pierda todo”²⁸.

Entonces, el noble que desee salvar su alma, al no poder elegir ni su estado, ni las costumbres propias del mismo, sólo puede, según don Juan Manuel, ocuparse del uso que haga de lo necesario para vivir, el comer, el beber y el dinero, reduciendo las ocasiones de pecado. Sin embargo, no sólo por mantenimiento de la honra el noble debía ocuparse de las cosas de caballería, “cavalgar et caçar et trebejar”²⁹, sino también para afianzar los vínculos de vasallaje y las fidelidades que sostenían la red de poder del noble, haciendo actividades caballerescas con placer “... seredes por ende amado de ellos”³⁰, dice don Juan.

Él no olvida que el comer y el beber son necesidades biológicas que sirven para “... mas enmiéndal et mantíenel lo que se desfaze del cuerpo por los trabajos et por los vaciamientos quel acaecen”³¹, pero no por eso olvida que también posee una función social semiotizada dentro de las relaciones humanas. En especial, gracias a su crianza y a las experiencias traídas por su madre desde Saboya³² y desde Inglaterra, Francia y el Sacro Imperio por su padre³³, conoce el rol vertebrador del banquete en la vida cortés y su costo, el cual puede enfrentar gracias a sus ricas posesiones, sobre todo las de Cuenca y Murcia. En efecto, su riqueza le permitió tener una corte “... prerrenacentista, al estilo de las italianas de la época, donde trovadores, juglares, literatos y artistas encuentran la mejor acogida”³⁴. Por ello, don Juan Manuel explicita la importancia de los códigos de la cortesía en la mesa, de las *buenas maneras*³⁵ que se generalizan a partir del siglo XIII,

²⁶ MANUEL, *El Conde Lucanor*, op. cit. p. 931.

²⁷ Don Juan Manuel define las maneras como “...todas cosas que ayudan al omne por que pueda fazer por manera lo que non podría fazer tan ligeramente por fuerça, [et] non las puede aver omne si de otrie non las aprende”. MANUEL, *Libro de los Estados*, op. cit. p. 460.

²⁸ Ibid. p. 520.

²⁹ Ibid. p. 471.

³⁰ Ibid. p. 471.

³¹ Ibid. p. 464.

³² Ver CASTRO Y CALVO, op. cit.

³³ Ver LOMAX, D.. El padre de don Juan Manuel. In *Don Juan Manuel VII Centenario*. Murcia: Universidad de Murcia y Academia Alfonso X el Sabio, 1982, pp. 163-176

³⁴ MARTINEZ, L. P.. Los oficios y la cancillería en el señorío de don Juan Manuel. In *Don Juan Manuel VII Centenario*. Op. cit. p. 260.

³⁵ “La mediación por la que se establece la definición social de los alimentos convenientes no es sólo la representación casi consciente de la configuración aprobada del cuerpo percibido, y en particular de su

al indicar que los tutores "... deven guisar que [los hijos de los infantes] sean bien acostumbrados en comer et en beber..."³⁶, es decir que "... non lo deben facer bestialmente comiendo et bebiendo además et desapuesto..."³⁷

Pero, como anteriormente dijimos, el punto de tensión en el discurso se presenta cuando intenta equilibrar la medida en el comer y el ayuno, indicada por la Iglesia, con el lujo, la abundancia, la pompa y el exceso propios del imaginario cortés. Si bien es un defensor del carácter teológico del ordenamiento del mundo, el cual el hombre no debe cuestionar, es también consciente de que las acciones de los *grandes señores* son "... como señal a que todos paran mientes"³⁸ y no solamente como modelo cristiano, sino también como camarada de armas y modelo de cortesía caballeresca. El emperador, y como él todos los nobles, deben "...fazer todas sus obras et sus fechos muy nobles et muy cumplidamente, segund pertenece al su estado..."³⁹ a la vez que tiene la obligación de distinguirse en su corte: "... deve guisar que ande él siempre vestido de paños mejores et más preciados que las otras gentes de su corte, et eso mismo deve fazer en las vestias et en sus ensellamientos"⁴⁰. Así como las vestiduras diferencian los cuerpos, y de allí la importancia de las "leyes suntuarias", los utensilios de la mesa diferencian el acto de comer y beber. El señor "... deve guardar que [...] la su baxiella para comer et para beber [...] sean muy nobles et muy apuestas, según pertenece al su estado"⁴¹. En este sentido, las costumbres de los pueblos germánicos establecían que entre los elementos que componían el *recht*, o deberes asignados a cada uno de los órdenes, la nobleza tenía "... the right or duty to eat or leave certain foods"⁴².

Es este gusto por el lujo, tan necesario para don Juan Manuel en el mundo de la corte y en las relaciones sociales, el que hombres de la Iglesia como Bernard de Clairvaux criticaron duramente⁴³. En este punto parecería indudable que hay dos

gordura o su delgadez. Es, con mayor profundidad, todo el esquema corporal; y en particular la manera de mantener el cuerpo en el acto de comer, lo que se encuentra en la base de la selección de algunos alimentos" BOURDIEU, P. La distinción. Trad. M. C. Ruíz de Elvira. Madrid: Taurus, 1998 p. 188.

³⁶ MANUEL, *Libro de los Estados*, op. cit. p. 557.

³⁷ REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA. *Las Siete Partidas del rey don Alfonso el Sabio. T. II. Partida Segunda y Tercera*. Madrid: Imprenta Real, 1807, T. 7 L. 5.

³⁸ MANUEL, *Libro de los Estados*, op. cit. p.538.

³⁹ Ibid. p. 550.

⁴⁰ MANUEL, Loc. cit.

⁴¹ MANUEL, Loc. cit.

⁴² FENWICK-JONES, G.. The Funtion of Food in Mediaeval German Literature. *Speculum* [En línea] (35) Nº 1, 1960, p. 78 Disponible en: <http://www.jstor.org> Consultado el: 17 de Mayo de 2016.

⁴³ San Bernrdo en *De Laude Novae Militiae Ad Milites Templi Liber* interroga a esta nobleza amante de los placeres corteses: "Quis ergo, o milites, hic tam stupendus error, quis furor hic tam non ferendus,

discursos homogéneos colisionando, el laico, defendido por don Juan Manuel, y el eclesiástico sostenido por pensadores como Bernardo. Pero esto resultaría ser una visión demasiado simple y esquemática, un mero código binario que en la realidad jamás se encuentra. Las realidades sociales, nuestras representaciones, son siempre impuras, mezclas inestables de elementos en tensión y don Juan Manuel no escapa a ello. Lida de Malkiel sintetizaba estas tensiones que atraviesan la obra de don Juan Manuel con claridad cuando afirma que su ambición fue "... cumplir con todas las prescripciones eclesiásticas a la vez que velar suspicazmente por la prosperidad y prestigio de su lugar en la sociedad"⁴⁴. Así, si por un lado demanda que el noble se condiga con la opulencia que requieren los códigos de la cortesía, por el otro permanentemente está limitando, restringiendo el placer para no caer en el exceso, en un "deleite desordenado"⁴⁵. Prudencia y dignidad, aunados a la cultura cortés, son los que conformaron el espíritu y la ideología de la caballería y de la nobleza, ejes a partir de los cuales se ponían "... en juego otros valores que se podían incardinar en aquélla"⁴⁶.

Hasta aquí en apariencia el discurso manuelino sobre la alimentación es genérico, considerando solo el *cómo* y el *cuánto* comer para evitar un exceso. Sin embargo, no cualquier alimento es digno de ponerse en la mesa del señor. Dice don Juan que las "viandas" forman parte de las "... cosas quel conviene para onra et apostamiento de su casa et de su estado"⁴⁷, junto con la generosidad y el vestir. Por ello, las indicaciones generales que realiza en el *Libro de los estados* se detallan en el *Libro enfenido*. Allí no sólo se ocupa del *qué* sino también del *cuándo* comer y en sus indicaciones nos revela la lógica que separa un placer de la comida que se corresponda con la dignidad del estado de los defensores y un placer *desordenado*. El uso que se debía hacer de los banquetes como símbolo de abundancia era social, un ritual a representar. En este sentido el desdoblamiento que don Juan Manuel hace de la dieta

tantis sumptibus ac laboribus militare, stipendiis vero nullis, nisi aut mortis, aut criminis? Operitis equos sericis, et péndulos nescio quos panniculos loricis superinduitis; depingitis hastas, clypeos et sellas; frena et calcaria auro et argento, gemmisque circumornatis: et cum tanta pompa pudendo furore et impudenti stupero ad mortem properatis. Militaria sunt haec insignia, an muliebria potius ornamenta? Numquid forte hostilis mucro reverebitur aurum, gemmis parcat, serica penetrare non poterit?". BERNARDUS CLARAEVALLENSIS ABBAS.. De Laude Novae Militiae Ad Milites Templi Liber. In MABILLON, J. (ed.). *Patrología Latina*. Paris: Garnier Fratres Editores et J.P. Migne Successores, 1879, Col. 923.

⁴⁴ LIDA DE MALKIEL, M. R.. *La Idea de la Fama en la Edad Media Castellana*. Madrid: FCE, 1983, p. 211.

⁴⁵ MANUEL, *Libro de los Estados*, op. cit. p. 550.

⁴⁶ RODRIGUEZ-VELASCO, op. cit, 1996, p. 275.

⁴⁷ MANUEL, *Libro de los Estados*, op. cit. p. 589.

recomendable para su hijo es evidente por sí mismo. Debía hacer un “mayor uso de las viandas”⁴⁸ que estén compuestas de “... pan et vino et carne, con los menos adobes que pudiéredes...”⁴⁹ y por ello había aconsejado en el *Libro de los estados* que el señor se ocupe de siempre tener “... sus cilleros de pan [et] de vino [...] Et eso mismo de los ganados...”⁵⁰ y si no los dispone por rentas los debe comprar. Estos elementos, sobre todo el pan y el vino, son pilares de la sociedad europea y simbolizan la civilización y, litúrgicamente, el cuerpo de Cristo. Por ello en el *El cuento del Grial* de Chrétien de Troyes al referirse a un castillo devastado destaca que no había molino que mueva ni horno que cueza, y allí no había ni vino ni hogaza ni nada a la venta⁵¹.

Asimismo, Gislebert de Mons plantea que poseer estos productos en abundancia eran una ventaja militar: “Dux autem eorum vires non valens sustinere, cum iam ipsi per decem dies in obsidione castris illius in copia panis et vini et carnum pisciumque mansissent...”⁵². Ello evidencia que estos alimentos, sobre todo la carne, eran los consumidos por el estamento de los “batalladores”⁵³ porque era “... the ideal strength-giving food...”⁵⁴. Es un elemento dador de fuerza, origen, en el pensamiento medieval, del poder que permitía al guerrero expulsar al enemigo⁵⁵. Esto queda evidenciado en la heráldica donde los animales con los cuales se representan las familias nobles son generalmente carnívoros⁵⁶, con las excepciones propias de animales famosos por su bravura como el toro o el jabalí. Probablemente esta lógica es la que funcionó al momento de componer el escudo de armas de los Manuel. Éste conservó el león rampante del escudo real, reemplazando el castillo con una mano alada sosteniendo una

⁴⁸ MANUEL, J.. Libro en finido. In MANUEL, op. cit. p. 945.

⁴⁹ MANUEL, Loc. cit.

⁵⁰ MANUEL, *Libro de los Estados*, op. cit. p. 590.

⁵¹ Dice Chrétien: “Molins n'i mialt ne n'i cuist forz/ an nul leu de tot le chastel/ ne ne trova pain ne gastel/ ne rien nule qui fust a vandre/ don l'an poïst .i. denier prandre”. CRESTIENS DE TROIES. Percevaux le Viel. In Français 794. *Bibliothèque nationale de France, Département des manuscrits*, f. 367e.

⁵² GISLEBERTI (1869), *Chronicon Hanoniense ex recensione Wilhelmi Arndt*. Ed. G. Pertz. Hannover: Impensis Bibliopolii Hahniani, 1869, p. 104.

⁵³ Ver POUNDS, N.. *La vida cotidiana: Historia de la cultura material*. Barcelona: Crítica, 1992.

⁵⁴ MONTANARI, M. (2015), *Medieval Tastes. Food, Cooking, and the Table*. Trad. B. Archer Brombert. New York: Columbia University Press, 2015, p.75.

⁵⁵ Pierre Bourdieu plantea que “La carne, alimento nutritivo por excelencia, fuerte y que da fuerza, vigor, sangre y salud, es el plato de los hombres...” aun en el mundo contemporáneo. BOURDIEU, P.. *La distinción*. Trad. M. C. Ruíz de Elvira. Madrid: Taurus, 1998, p. 189.

⁵⁶ MONTANARI, op. cit. 2015.

espada⁵⁷. La familia Manuel conscientemente conservó la figura heráldica más difundida y utilizada a nivel europeo⁵⁸, el león, para no perder la representación del doble atributo de la nobleza de su linaje, la valentía y la referencia al consumo de carne.

Además, el consumo de carne se vinculaba con el estamento superior a través de la *Gran cadena de la vida*⁵⁹, esquema de pensamiento que estructuraba los diversos elementos del mundo en un plano ascendente desde los objetos inanimados hasta los ángeles. Idea que influyó claramente en don Juan Manuel quien en su *Libro del cauallero et del escudero* estructura su exposición de lo que en el mundo hay siguiendo esta lógica. Asimismo, la jerarquización también regulaba los tipos de carne más acordes con cada estamento, siendo la de las aves la más aconsejable porque, vinculada con el elemento aire, tomaba, por la lógica de la *semejanza* apuntada por Foucault⁶⁰, las propiedades cálidas y húmedas de este elemento, emparentando a las aves con la sangre, con la vida y con el estamento superior de la sociedad, los *defensores*.

Pero aunque esa dieta era la más aconsejable para mantener la salud sin perder el estado en la cotidianeidad, no era la dieta ideal que componía parte de la fachada social del noble cortés. En los vínculos, verticales u horizontales, con la nobleza don Juan Manuel es consciente del valor simbólico que la comida tenía en el imaginario cortés para mostrar poder y superioridad social a través del agasajo al invitado. Por ello, el joven debía acostumbrar su cuerpo a esa dieta cortés menos saludable pero propia del estamento. Dieta que se hacía visible socialmente en los banquetes, donde el comer y beber se regía por el código jurídico-literario de la cortesía. La mesa que se comparte es un signo de pertenencia a un grupo, un acto que expresa la solidaridad y unión en torno a un señor que debe alimentarse como se espera de su rango. Entonces, si bien el acto de

⁵⁷ Según el propio don Juan Manuel en el “Libro de las armas o de las tres razones” sus armas “... son cuarterones blancos et bermejos, así derechamente como los traen los reis. Et en el cuarterón bermejo, do anda el castiello de oro, puso él [el arzobispo de Sevilla don Ramón] una ala, et de oro, con manos de omne en que tiene una espada sin vaina; et en el cuarterón blanco, en que anda el león, puso a ese mismo león. Et así son nuestras armas alas et leones en cuarterones, como son las armas de los reis castiellos et leones en cuarterones”. MANUEL, J., Libro de las armas o de las tres razones. En MANUEL, op. cit., p. 983.

⁵⁸ Ver MESSIA DE LA CERDA Y PITA, L. F.. *Heráldica española. El diseño heráldico*. Madrid: Aldaba Ediciones, 1990.

⁵⁹ Ver LESCHZINER, V.. Epistemic Foundations of Cuisine: A Socio-Cognitive Study of the Configuration of Cuisine in Historical Perspective (pp. 421-443). *Theory and Society* [En línea] (35). N° 4, 2006 Disponible en: <http://www.jstor.org/> Consultado el: 17 de Mayo de 2016.

⁶⁰ FOUCAULT, M.. *Las palabras y las cosas. Una arqueología de las Ciencias Humanas*. Trad. E. Frost. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores, 2013.

alimentarse es una fuente de “plazer et gasajado”⁶¹, también, es una obligación⁶²: “... aunque él non pueda o non quiera comer, non deve por eso dexar de asentar a la mesa, ca todo emperador, et aun otro señor cualquiera, se deve cada día dos vezes asentar a la mesa, si non fuere día de ayuno”⁶³, dice don Juan. Según apunta Montanari, estos banquetes de la aristocracia “... started only in the afternoon and later in the evening, continuing deep into the night”⁶⁴ y, para don Juan, son momentos vertebradores de las actividades de la corte.

Cabe aclarar que la indicación del respeto a los ayunos no supone una suspensión del banquete. Según don Juan Manuel, durante el ayuno, el ritual de las dos comidas no debía suspenderse, aunque en los almuerzos “... non comen carne nin uevos, nin ninguna cosa que sea de leche, sinon pescado, o verças o frutas”⁶⁵ y “... en lugar de cena debe demandar quel den vino, a él et a las otras gentes que fueren con él”⁶⁶. En el ayuno podemos observar la importancia que para la nobleza, entre la que se contaba don Juan, tenía la ingesta de carne, considerada en la Edad Media el mayor placer gastronómico, ya que la prohibición de su consumo era una penitencia por la que se privaban de algo importante en su vida diaria y se humillaban con la dieta de un campesino ante Dios. Este era el límite de la privación, comer como campesino, pero ni aun por el ayuno se podía suspender el ritual de camaradería que se renovaba diariamente en la mesa señorial.

Es por esto que N. Pounds consideró que el comer “... no era sólo una actividad social, sino, hasta cierto punto pública”⁶⁷ realizada en un gran salón que dentro del imaginario cortés tomará el nombre de “palacio” caracterizado no por determinados rasgos arquitectónicos sino por el ambiente de disfrute que se alojaba en él. Este clima cortés de alegría y placer no es ocultado por don Juan Manuel, aunque si es descripto con dignidad, evitando la “desmesura”. En efecto, como ya dijimos anteriormente, la mesura es la única solución que encuentra para salvarse en su estado, convirtiendo los banquetes en lugares más de socialización que de alimentación copiosamente. Por eso,

⁶¹ MANUEL, *Libro de los Estados*, op. cit. p. 541.

⁶² En este sentido Massimo Montanari (2015) plantea que el banquete medieval es una sublimación del ritual por el cual el señor, caudillo militar, compartía con su mesnada el botín de guerra. Por medio del alimento dado a los *convivis* el señor renueva el vínculo clientelar entre el caudillo y sus hombres.

⁶³ MANUEL, *Libro de los Estados*, op. cit. pp. 541-542.

⁶⁴ MONTANARI, op. cit., 2015, p. 58.

⁶⁵ MANUEL, *Libro de los Estados*, op. cit., p. 513.

⁶⁶ *Ibid.* p. 542.

⁶⁷ POUNDS, op. cit., p. 244.

el señor debe "... comer con sus gentes, et nos apartado"⁶⁸, como parte de las demostraciones de generosidad, "... de buen talante et de buen acoger et de buena respuesta a los suyos..."⁶⁹.

Mostrarse amable y compañero es el objeto de las comidas para don Juan Manuel y por ello repite que deben realizarse "con templanza y con mesura"⁷⁰ para luego continuar con el resto de las diversiones cortesas palaciegas. Entre ellas se mencionan el "... oír, si quiere, juglares quel canten et tangan estormentes ante él, diziendo buenos cantares et buenas razones de cavallería o de buenos fechos, que mueban los talantes de los que los oyeren para fazer bien"⁷¹. Tales actividades marca otro distanciamiento con un discurso que podríamos llamar "ortodoxo" dentro de la Iglesia. Por ejemplo, Juan de Salisbury, en su *Policraticus o De nugis curialium et vestigiis philosophorum*, critica duramente a estos señores que en sus cortes fomentas tales artes: "... cum gratiam suam histrionibus et mimis multi prostituunt, et in exhibenda malitia eorum ceca quadam et contemptibili magnificentia non tam mirabiles quam miserabiles faciunt sumptus"⁷². Lo mismo fue expresado por Bernard de Clairvaux: "Mimos, et magos, et fabulatores, scurrilesque cantinales, atque ludorum spectacula, tanquam vanitates et insanias falsas respuunt et abominantur"⁷³ por la milicia cristiana. Resulta claro que don Juan Manuel escribe como un caballero cristiano y no como un clérigo, y por ello no rechaza las diversiones de la corte.

Así, don Juan Manuel piensa que a cada estamento corresponde "...un sistema alimentario específico..."⁷⁴. Por ello, le recomienda a Fernando: "... usat todas las viandas de carne et de pescado, et de viandas de leche et de fructa et de ortalizas et de salsas et de especias et de confites et de las otras viandas que llaman en latin «licores»,

⁶⁸ MANUEL, *Libro de los Estados*, op. cit, p. 540.

⁶⁹ Ibid. p. 591.

⁷⁰ Ibid. p.541.

⁷¹ Ibid. pp. 540-541.

⁷² SARESBERIENSIS, I.. *De nugis curialium et vestigiis philosophorum. Libri VIII*. Ed. Clemens Webb. Oxford: Typographeo Clarendoniano, 1909, p 46.

⁷³ BERNARDUS CLARAEVALLENSIS ABBAS, op. cit. Col. 926.

⁷⁴ RIERA I MELIS, A. (1994), Estructura social y sistemas alimentarios en la Cataluña bajomedieval. In *Acta historica et archaeologica mediaevalia*, 1994, p. 193.

⁷⁵ Sin embargo, este pensamiento no fue exclusivo de la Edad Media, ya Aristóteles exponía en la "Política" que "... hay muchas clases de alimentación; por eso son muchos los géneros de vida de los animales y de los hombres. Como no es posible vivir sin alimento, las diferencias de alimentación han hecho diferentes las vidas de los animales [...] Igualmente sucede también entre los hombres. Difieren mucho, en efecto, sus vidas". ARISTOTELES, *Política*. Trad. M. García Valdés. Madrid: Gredos, 1988 p. 65.

así como miel et azeite et vino et sidra de maçanas et leche⁷⁶ et vinagre⁷⁷. Carnes, sabores lácteos y dulces, frutas y verduras, alcoholes y especias son parte del abanico de sabores que don Juan Manuel manda que el cuerpo de su hijo se acostumbre. Esto demuestra que el “gusto alimentario”⁷⁸, presentado como innato, es una construcción cultural que responde a la idea que la nobleza se hace del cuerpo y de los efectos que la alimentación tiene en él, por ejemplo la fuerza, provista por la carne, o la salud, conseguida por el equilibrio de los humores. En consecuencia, cuando don Juan Manuel reproduce el régimen dietario de la nobleza europea⁷⁹ se está ubicando dentro de los cánones que fundamental la superioridad social y el poder de su estado⁸⁰.

Pero, si don Juan Manuel coincide al enumerar las variedades de comida presenten en los banquetes, el uso que aconseja realizar del vino, es muy distinto al que se aprecia en las historias cortesas e idéntico al contenido en las *Partidas* (2, 7, 6). En principio, manifiesta la adicción y la dependencia que un consumo desmedido del vino puede generar sobre todo en los jóvenes, de la misma forma que ya lo había hecho Aristóteles en la *Política*. Por ello, don Juan pide a los tutores que “... sobre todas las cosas del mundo los deven guardar del vino [...] [ca] cadaldía lo quiere más et lo á más mester, et le empece más...”⁸¹. También aconseja “bever el vino muy aguado”⁸² sólo cuando se está comiendo y no para quitarse la sed⁸³. Su miedo a los efectos del vino se

⁷⁶ Resulta llamativa la incorporación de la leche entre los productos a los que un joven noble debía habituarse ya que dentro del esquema dietario medieval la leche era desaconsejada para el consumo de los adultos. La concepción de la medicina antigua sobre la leche la caracterizaba como el alimento de la infancia y por tanto se la relacionaba con el alimento de pueblos que se encontraban en la “infancia” en el nomadismo pastoril. Mientras que el vino era la bebida de la civilización, la leche era la de la barbarie.

⁷⁷ MANUEL, *Libro en finido*, op. cit. p. 944.

⁷⁸ BOURDIEU, op. cit.

⁷⁹ En este sentido, G. Fenwick Jones apunta que “By the thirteenth century, class diet had become almost universally standardized in German literature. As we shall see, the gentry were divinely ordained to eat game, fish, and white bread; and the peasantry was ordained to eat dark bread, porridge, turnips, and sidemeat (cheap cuts of pork). Likewise, the gentry were expected to drink wine, while the peasantry drank water, milk, cider, or beer”. FENWICK JONES, G. op. cit. p. 79

⁸⁰ Por ejemplo, Chrétien de Troyes nos menciona un banquete muy similar al propuesto por don Juan Manuel, dice: “Li premiers mes fu d'une hanche/ de cerf an gresse au poivre chaut./ Vins clers ne raspez ne lor faut,/ a cope d'or, sovant a boivre. [...] L'an n'apporte mie a dongier/ les mes et le vin a la table./ einz sont pleisant et delitable./ Li mangiers fu et biax et buens”. CRESTIENS DE TROIES, op. cit., ff. 373c y 373d.

⁸¹ MANUEL, *Libro de los Estados*, op. cit. p. 557.

⁸² MANUEL, *Libro en finido*, op. cit., p. 945.

⁸³ Este consejo no sólo contraría los consejos médicos, sino también las normas sociales ya que el “Water appeared often as a symbol of village life in contrast to wine as a symbol of court life”. FENWICK JONES, G. op. cit. p. 82.

hace evidente cuando le dice a Fernando "... ruégovos et conséjovos el mándovos que si queredes mi amor, que vos guardedes mucho del vino"⁸⁴.

Muy probablemente los cuidados y advertencias sobre el beber vino se originan en la posible humillación y pérdida de la honra que conlleva su consumo desmedido. Como advertía Rupert de Nola: "Enel vso del vino deues tener templança, escusa la embriaguez que impide el officio de razon. El borracho sola vna cosa haze bien que es caer enellodo..."⁸⁵. Asimismo recomienda: "... et si en algo acediste, et te sientes algo alegre huye dela conuersacion et compañía: porque no sea conocido tu desorden..."⁸⁶. No obstante, resulta llamativo que recomiende tomar el vino aguada cuando se come. Esto contradice el consejo médico que se basaba en la teoría de los humores, a la que don Juan suscribe en su obra⁸⁷. Por ejemplo, en "Visita y consejo de médicos" (s. XIV), Estéfano de Sevilla, cirujano y alcalde mayor de los cirujanos del reino de Castilla, dice, siguiendo a Galeno, que: "... la frialdat del agua [...] non ayuda a la digestión et engendra por ssey finchasones et rroydos"⁸⁸, al tiempo que, durante la comida, "... corrompe el çibo et fase indigestión [...] porque encrudece la uianda et enfria el estomago..."⁸⁹. Resulta claro que don Juan Manuel está más preocupado por las conductas sociales que por el funcionamiento biológico de la bebida⁹⁰. Teme más a la adicción al vino que a la posible putrefacción del alimento, todo lo que sea desmesura, descontrol le aterra. Por ello, debemos interpretar el uso que hace del código del lujo y la abundancia en el comer en un plano social porque con la reglamentación del comer, más que cuidar el cuerpo, busca guardar su estado y honra, entiende que siempre debe darse para que el señor "... siempre saque de lo que diere pro et buena fama..."⁹¹. Entonces, el noble debe comer con sus hombres porque la mesa se dispone al invitado, al receptor del mensaje, especialmente para "... dar et combidar et fazer mucho plazer

⁸⁴ MANUEL, *Libro en finido*, op. cit., p. 945.

⁸⁵ NOLA, R. de (1529), *Libro de guisados, manjares y potajes*. Logroño, 1529, f. XIVr. Disponible en: <http://www.europeana.eu/> Consultado el 15 de Mayo de 2016.

⁸⁶ NOLA, Loc. cit.

⁸⁷ Afirma: "... el omne á en sí quatro humores; que son la sangre et la cólera et la flema et la malenconia". MANUEL, *Libro del cavallero et del escudero*. op. cit. p. 409.

⁸⁸ SEVILLA, E.. *Visita y consejo de médicos*.ms. 18052-BNE, 1381, f. 26r. Col. 102.

⁸⁹ *Ibid.* f. 28r. Col. 108.

⁹⁰ Estéfano de Sevilla plantea que la función de la bebida es "... rrestaurar lo humido cotidiano rresoluido" y lleva el alimento "... a los rremotos logares indigentes lo para ssey rrestauracion...". *Ibid.* f. 25r. Col. 97.

⁹¹ MANUEL, *Libro de los Estados*, op. cit. p. 588.

al rey et a los de su corte, et que non paresca en él et en sus fechos ninguna mengua”⁹². En la mesa se demuestra el poder del señor en lo que ofrece.

El alimento es el medio para dar un claro mensaje, quien da es generoso pero también es poderoso. En este sentido, nuestro escritor indica que el anfitrión debe asegurarse que los invitados “... entienda quel plaze de lo dar, et que gelo da de buen talante, et que los ama et los aprecia más que a otras gentes...”⁹³. Pero no debemos olvidar que don Juan, junto con el comer y el beber, coloca el dinero como uno de los tres elementos que sostiene la vida. En consecuencia, aunque aconseje a su hijo Fernando no mostrar “cobdicia”, debe dar “... en guisa que siempre aya que dar”⁹⁴. Este aspecto no puede dejar de tenerse en cuenta, sobre todo cuando don Juan expresa que su condición de hijo de infante le obliga a “... mantener estado de reyes...”⁹⁵ teniendo ingresos mucho más pequeñas que las de un monarca. Entonces, se debía priorizar hacerles grandes honras a los que “...fueren lindos de linaje de los reis, et a los de Viscaya et de Lara...”⁹⁶. El enunciar los linajes a los cuales su casa debe brindar los más grandes honores no es casual, en realidad está desvelando las relaciones de fuerza y poder que se escondían tras la camaradería y la generosidad que mostraba la mesa del banquete. Así, como apunta Montanari⁹⁷ la mesa fue, y es, el lugar de la inclusión y de la exclusión.

Darles lo mejor a los mejores es la consigna que rige el comportamiento alimentario social de don Juan Manuel, la calidad del alimento, vinculado a una nueva noción del lujo, fue tomado “... como un signo exterior de prestigio...”⁹⁸. Pero no solo la calidad es importante, la cantidad de alimento consumido se inscribe en los cuerpos, la abundancia en el comer se exterioriza en la gordura física, símbolo de poder y superioridad social. Por eso, don Juan Manuel utiliza la flaqueza como un adjetivo de valor negativo para caracterizar a los reyes y emperadores que hicieron malas obras, “... fueron medrosos et flacos de corazón”⁹⁹. En efecto, la flaqueza para don Juan alude

⁹² MANUEL, *Libro en finido*, op. cit. p. 949.

⁹³ MANUEL, *Libro de los Estados*, op. cit. p. 591.

⁹⁴ *Ibid.* p. 588.

⁹⁵ *Ibid.* p. 601.

⁹⁶ MANUEL, *Libro en finido*, op. cit. p. 952.

⁹⁷ MONTANARI, op. cit. 2015.

⁹⁸ MONTANARI, M.. Alimentación. In LE GOFF, J.; SCHMITT, J.-C.. *Diccionario razonado del Occidente medieval*. Trad. A. Carrasco Manchado. Madrid: Akal, 2003, p. 21.

⁹⁹ MANUEL, *Libro de los Estados*, op. cit. p. 557.

figurativamente a algo “Débil, agotado, consumido, sin vigor, sin fuerza...”¹⁰⁰ mientras que “gordo” es equivalente de recio¹⁰¹.

Sin embargo, aun dando un valor negativo a la “flaqueza”, no deja de recomendar a su hijo heredero que cuide su salud siendo

... muy temprado en el comer et en el beber, et en los finchamientos et en los vaziamientos. Otrosí vos guardat que non pongades vianda en el estómago fasta quel sintades desembargado de lo que antes avía recebido et ayades sabor de comer verdadera et non mintrosa.¹⁰²

Las palabras de don Juan Manuel se enmarcan dentro de los cambios que se venían operando en la representación corporal del noble durante la Baja Edad Media. La Alta Edad Media, basada en las tradiciones germánicas y célticas, había vinculado la posesión de fuerza y vigor con la capacidad de ingerir enormes cantidades de alimento, pero con el paso de los siglos ya no fue necesario esto para representar poder. En la Baja Edad Media, el poder recaía en quienes tenían el derecho de comer en cantidad, es decir que el poder se representaba con la distribución de diversos alimentos sobre la mesa de banquetes. Por eso don Juan Manuel se preocupaba tanto de que se ofrezcan grandes banquetes a los invitados como de no comer en demasía. Sin embargo, aunque los nobles sabían del daño que podía ocasionarle una alimentación descontrolada, la obesidad continuó siendo durante la Edad Moderna un símbolo de bienestar y belleza.

Conclusión:

En todas las funciones sociales que el alimento cumple en su abundancia y carencia en la sociedad castellana del siglo XIV hemos podido ver que los tiempos de la alimentación se encuentran suspendidos entre los ritmos naturales y la cultura. Si los libros de cocina, en opinión de Leschziner, representan la configuración del pensamiento en una época, es porque la cultura es la que condiciona y da sentido a nuestros hábitos alimenticios con argumentos que exceden la necesidad biológica de incorporar nutrientes. Siguiendo a Bourdieu podemos afirmar que el *gusto* de la nobleza

¹⁰⁰ HUERTA TEJADA, F.. *Vocabulario de las obras de Don Juan Manuel (1282-1348)*. Madrid: Separata del Boletín de la Real Academia Española, 1956, p. 83.

¹⁰¹ Ibid. p. 89.

¹⁰² MANUEL, *Libro en finido*, op. cit. p. 944.

se inscribe en los cuerpos para representar poder, fuerza, alimentarse de algo es adquirir sus propiedades, como en el caso de la carne y la sangre.

En efecto, somos seres simbólicos que buscando el sentido del mundo lo (re)creamos, como apuntó Nietzsche. Cualquier experiencia social se estructura a través de representaciones. Expresamos esas múltiples representaciones en prácticas organizadas ritualmente, nos diferenciamos socialmente y establecemos jerarquías y categorías en función de criterios tan lógicos como arbitrarios. Es en este marco en el que se inscribe la práctica alimentaria, funcionando en planos tan distantes como el nutricional y el político, condicionada por representaciones que delimitan el campo de lo pensable y en consecuencia el de las controversias. Don Juan Manuel es sus textos jamás se ocupa ni preocupa por el hambre, la falta de alimento no es un problema del que ocuparse al referirse a la vida noble, a pesar de ser una grave amenaza para el hombre medieval. Don Juan administra el conflicto en la abundancia, su problema es cómo no condenarse teniendo y debiendo tener.

Pero, como hemos visto, él no se refiere, ni puede referirse, a la alimentación sólo en un plano teológico, sino en uno social y político. Al regular las normas alimentarias, don Juan no habla de una conveniencia únicamente biológica sino que prioriza la política. La alimentación para él contribuye a conservar el honor y fama del estado porque ésta marca el cuerpo del noble y lo distingue con sus maneras en la mesa, con su generosidad hacia el comensal y con la consumición de productos propios de su rango. Y aunque, los "... textos de don Juan Manuel sobre la caballería no tienen transmisión"¹⁰³ en los siglos posteriores, nos hablan de las luchas de poder que la "nobleza vieja" tuvo con la monarquía castellana en la crisis del siglo XIV. Como apunta Lida de Malkiel, don Juan no piensa en la fama póstuma al escribir sino que busca una "... fama como opinión de la sociedad, equivalente a honra"¹⁰⁴ entre sus coetáneos, pretende, a lo largo de sus obras, elaborar un discurso normativo, no libre de contradicciones, en el que la alimentación juega un rol social importante, cuyo argumento pueda sostener los privilegios de su estamento¹⁰⁵ frente a la monarquía en el plano político, que pueda sostener un ordenamiento perpetuo y divino en un mundo que cambiaba inevitablemente.

¹⁰³ RODRIGUEZ-VELASCO, op. cit., 1996, p. 120.

¹⁰⁴ LIDA DE MELKIEL, op. cit., 1983, p. 216.

¹⁰⁵ LACARRA, M. J.. *Don Juan Manuel*. Madrid: Ed. Síntesis, 2006.